

González sobre casos de tortura de expolicías en El Helicoide: «La verdad siempre llega»

Edmundo González Urrutia condenó la ausencia del Estado Venezolano en la audiencia que se realiza en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) por el caso de 14 exfuncionarios de la Policía Municipal de Chacao y enfatizó que la «ausencia no borra los hechos».

«El Estado venezolano fue notificado de esta audiencia, pero no asistió», escribió en su cuenta en la red social X donde afirmó que todos los venezolanos merecen saber qué ocurrió: «La verdad, tarde o temprano, siempre llega».

Este miércoles 6 y jueves 7 de mayo se realiza la audiencia pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) por el caso de los 14 funcionarios de la Policía Municipal de Chacao, bajo el expediente *Chirinos Salamanca y otros vs. Venezuela*.

Los señalados, a quienes se les vincula presuntamente con la muerte del periodista Ricardo Durán, están representadas por la organización Defiende Venezuela y la abogada Andrea Santacruz. En la audiencia, denunciaron ser víctimas de detenciones arbitrarias, torturas y el incumplimiento de órdenes judiciales de libertad entre 2016 y 2018.

La representación legal sostiene que los detenidos fueron perseguidos por razones políticas en el contexto de una criminalización contra funcionarios de la Policía de Chacao y solicitó a la CorteIDH que se establezca la responsabilidad internacional del Estado venezolano y se garanticen reparaciones integrales, la liberación de todos los presos políticos, la reforma de los cuerpos de seguridad y del sistema de justicia, y el cierre definitivo de El Helicoide como centro de detención.

Con información de Monitoreamos